

CONSIDERANDO

Que el 22 de julio del presente del presente año, el cantón "RÍO VERDE" perteneciente a la provincia de Esmeraldas, celebró su NOVENO ANIVERSARIO de cantonización;

Que el 5 de agosto de 2005, el cantón "RIO VERDE", conmemora un año más de la gesta histórica que determinó la Independencia de la provincia de Esmeraldas;

Que es deber del Congreso Nacional, como primera Función del Estado, reconocer el trabajo perseverante y la dignidad de sus ciudadanos, quienes constituyen cimiento fundamental del sendero económico y desarrollo de la provincia de Esmeraldas; y del país,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Saludar a la ciudadanía del cantón "RIO VERDE", en la conmemoración de su IX ANIVERSARIO de cantonización.

Expresar nuestra congratulación a los habitantes de este esforzado y próspero cantón de nuestra Patria, a través de los señores, Alcalde y de sus Concejales.

El señor doctor FREDY CRUZ CAMACHO, diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, hará entrega del presente Acuerdo Legislativo en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de julio del año 2005.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL